

CRÍTICA DE LIBROS

BERNARDO GARCÍA DÍAZ (ed.), *La huelga de Río Blanco*, Xalapa, Gobierno del estado de Veracruz (Subsecretaría de Desarrollo Educativo) y Universidad Veracruzana (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales), 2007, 298 pp. ISBN 970-670-145-1

En la historia social, los conflictos laborales ocupan un lugar de importancia. En México, al significado de los acontecimientos del 7 de enero de 1907 en la localidad de Río Blanco (Veracruz), en donde funcionaba la fábrica Compañía Industrial de Orizaba (CIDOSA), así como de los que habían ocurrido casi un año antes, en junio de 1906, en la Compañía Minera Cananea, se les ha impuesto un carácter precursor de la revolución mexicana.

En este libro, Bernardo García Díaz ha reunido algunos de los textos fundamentales que describen y analizan los acontecimientos del 7 de enero de 1907. Reedita textos como los de Moisés González Navarro y Rodney Anderson que fueron publicados con anterioridad en la revista *Historia Mexicana* (1957) y en el libro *Outcasts in their own land*¹ (1976) respectivamente y que

¹ Véanse Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, “La huelga de Río Blanco”,

reconstruyen en forma documentada los momentos que precedieron el conflicto y su desarrollo y culminación en el tiroteo y en los fusilamientos de los días posteriores que dejaron alrededor de un centenar de muertos. También incluye colaboraciones de John Womack, Aurora Gómez Galvarriato, Leticia Gamboa y Jean Pierre Bastian.

En varios momentos del libro, en su introducción, en algunos fragmentos escritos con Aurora Gómez y en un capítulo de su autoría, el editor remata lo que en los demás capítulos está tratado con detalle. Las consideraciones expuestas en el capítulo final muestran bien las características fatales que asumió el conflicto, lo que también queda ampliamente demostrado en los documentos testimoniales que se presentan en el anexo. Es importante mencionar que las fotografías que acompañan a los textos son de gran calidad y complementan los argumentos que permiten visualizar el escenario en el que tuvieron lugar los acontecimientos analizados en el libro. En suma, el proyecto editorial que emprendió Bernardo García para conmemorar los cien años de la huelga de Río Blanco constituye un aporte significativo a la historia social de México.

Es pertinente destacar que los textos inéditos de Aurora Gómez Galvarriato son resultado de investigaciones recientes y narran con detalle el desarrollo industrial del valle de Río Blanco. Dichos textos se refieren a cuestiones centrales como: *a*) los motivos de los empresarios de origen francés (los “barcelonnettes”), *b*) las inversiones que realizaron estos capitalistas para poner en marcha las diversas empresas en el valle de Orizaba y en particular las innovaciones tecnológicas de las que fueron precursores, *c*) las negociaciones que los trabajadores habían llevado a cabo con el gobierno de Porfirio Díaz y *d*) las disyuntivas que se derivaron

en *Historia Mexicana*, vi:4(26) (abr.-jun. 1957), pp. 520-533 y Rodney ANDERSON, *Outcasts in their own Land. Mexican Industrial Workers: 1906-1911*, Dekalb, Northern Illinois University, 1976.

de esas pláticas y que culminaron con la entrega del laudo arbitral, e) su rechazo por los trabajadores y las muertes de los obreros de Río Blanco y, f) la represión que siguió al tiroteo y la progresiva vuelta al trabajo de los obreros textiles. Sobresalen en estos textos las consideraciones sobre el proceso de formación de la clase obrera textil a partir de la migración de los campesinos a las fábricas, que reflejan un trabajo de archivo muy exhaustivo.

Por su parte, Leticia Gamboa realiza un trabajo similar referido a los empresarios de la región de Atlixco. Muestra: a) cómo se desarrolló la industria textil en esa región del estado de Puebla y b) cómo los acontecimientos que ahí ocurrieron durante 1906 afectaron la génesis del conflicto en Río Blanco. Este texto destaca las diferencias entre el empleo de las fábricas de Atlixco en relación con las que asumía en Río Blanco, en donde el carácter de enclave² del complejo textil dejaba a los trabajadores en una situación vulnerable, dada la facilidad con la que se podía cerrar el acceso a la ciudad industrial y controlar así, la difusión de los periódicos y la presencia de personas ajenas al trabajo industrial. A diferencia, los trabajadores de las fábricas de Atlixco no estaban tan vigilados como los de Río Blanco, y en el momento del conflicto encontraron alternativas de empleo en la agricultura, en sus lugares de origen e incluso en el Distrito Federal, en las instalaciones de La Magdalena, Contreras y de Loreto.

De todos estos trabajos de investigación histórica puede concluirse que la violencia que asumió el enfrentamiento del 7 de enero en Río Blanco fue resultado de varios factores entre los cuales se pueden destacar los siguientes: a) el carácter de enclave del lugar, b) el fracaso de las negociaciones entre los trabajadores y los em-

² El texto clásico respecto del conflicto laboral en contextos de enclave ("company towns") es el de Clark KERR y Abraham SIEGEL, "The inter-industry propensity to strike", en Arthur William KORNHAUSER (ed.), *Industrial Conflict*, Nueva York, MacGraw-Hill, 1954.

presarios, c) la posición ambigua asumida por el gobierno de Díaz, al entregar un laudo que no satisfacía las demandas de los obreros textiles y d) la inexistencia de fuentes alternativas de abastecimiento a las tiendas de raya.

Este último factor, que descansaba en el monopolio que ejercían las tiendas de raya en la venta de alimentos y otros productos a los trabajadores, problema que no afectaba en forma tan aguda a los obreros textiles de la zona de Atlixco, fue el detonante que provocó la violencia que expresaron las mujeres de Río Blanco en la madrugada del 7 de enero.

No obstante, como lo veremos más adelante, estos factores pueden considerarse como los inmediatamente responsables del estallido de la violencia, pero no son suficientes, en nuestra opinión, para explicarla en su radicalidad. Es necesario ahondar más en hipótesis que han sido usualmente utilizadas para explicar los conflictos laborales y que vale la pena poner a prueba en este caso.

La primera, tiene que ver con la relación que puede existir entre la coyuntura económica y el estallido de huelgas. Es frecuente que se impute el conflicto laboral a las características de la coyuntura económica que hace difícil que los empresarios puedan satisfacer las demandas de los trabajadores o, al mismo tiempo, al deterioro de la condición de vida de ellos en términos salariales o a la existencia de agravios derivados del autoritarismo dentro de las instalaciones fabriles. Es decir, en esta hipótesis explicativa, que podemos denominar “economicista”, se busca remitir el estallido de las huelgas a uno de los factores mencionados o a los dos al mismo tiempo.

La segunda hipótesis se refiere a la relación que puede existir y que de hecho existió entre planteamientos ideológicos como el anarcosindicalismo y las huelgas. Aquí, es importante referirse al lugar que la violencia obrera asumía en la lógica del discurso anarquista y en el sentido que ésta ocupaba en él para poder rendir cuenta cabal del propósito que ella asumió cuando estalló el conflicto.

La puesta a prueba de ambas hipótesis nos permitirá evaluar mejor la contribución de este libro al análisis de las implicaciones del conflicto de Río Blanco para la reflexión general sobre los vínculos entre la economía, la política y la ideología en el conflicto laboral. En este sentido, cabe referirse a las huelgas de Cananea y de Río Blanco como parte de un mismo conjunto, tanto porque tuvieron lugar en la misma coyuntura económica (1905-1907) como porque el peso del anarquismo fue significativo en las dos.

En primer lugar, ambas huelgas enfrentaron a los trabajadores con el régimen porfirista en una coyuntura económica particular, que no se identifica con una depresión internacional o con problemas para colocar la producción de las fábricas. Al contrario, esos tres años fueron de bonanza económica en México.³ El régimen porfirista había logrado conformar un sector minero y uno textil que eran productivos, dinámicos y cumplían con las exigencias del mercado, tanto nacional como internacional. Los antecedentes entregados por los autores de este libro confirman esta situación. Sin embargo, no olvidan mencionar que con esa prosperidad los trabajadores expresaron intensos agravios en los conflictos que tuvieron lugar en 1906-1907,⁴ sobre todo acerca de las condiciones de trabajo imperantes dentro de las fábricas.

³ No obstante, no se debe olvidar que se trataba de la víspera de la crisis bancaria que se inició en Nueva York en octubre de 1907 y que todavía no repercutía con toda su fuerza en México. Lo haría algunos meses después, en el primer trimestre de 1908, al punto que algunos analistas consideran que la depresión de 1907-1909 fue uno de los detonantes de la crisis política de 1910 y por tanto, debe considerarse como uno de los antecedentes de la Revolución.

⁴ Véase O. M. W. SPRAGUE, "The crisis of 1907", en Oliver Mitchell Wentworth SPRAGUE (ed.), *History of Crises under the National Banking System*, Washington, Imprenta del Gobierno, 1911; también, Kevin CAHILL, "The US bank panic of 1907 and the Mexican depression of 1908-1909", en *The Historian* (22 jun. 1998).

Por lo tanto, es importante dejar sentado que ni las huelgas en la región de Atlixco ni las de Cananea y Río Blanco pueden explicarse a partir de la hipótesis economicista. En efecto, los conflictos laborales mencionados precedieron el impacto de la crisis económica que estalló en octubre de 1907. En consecuencia, se puede pensar que esos conflictos no derivaron de una coyuntura económica desfavorable para las empresas ni para los trabajadores⁵ y que su origen estuvo en otros factores. Dicho de otra manera, no fue porque las empresas no pudieran satisfacer las demandas económicas de los trabajadores que estallaron los conflictos. Debe descartarse entonces la hipótesis economicista en la interpretación del sentido de la reacción empresarial a las inquietudes de los obreros.

Además, el conflicto de Río Blanco se sitúa al final de una larga serie de huelgas que habían afectado al sector textil desde inicios de 1906 en adelante y que no guardaban relación con la evolución económica por la que atravesaba la industria. Como lo muestra Leticia Gamboa con detalle, la conflictividad se derivaba de una serie de agravios que los trabajadores experimentaban en el interior de las fábricas, como la prolongadísima jornada de trabajo (14 horas diarias) y las multas por fallas en los equipos, que eran imputadas a los trabajadores. También eran acreedores de faltas que se les atribuían por recibir visitas en sus viviendas o por leer periódicos. Y por último, pero por eso no menos importante, debe

⁵ Aurora Gómez proporciona información que indica que los niveles salariales y los de consumo de los obreros de Río Blanco no habían experimentado un deterioro significativo en el periodo. Al contrario, habían mejorado sus ingresos. En todo caso, es importante no olvidar que esta situación holgada de los obreros de Río Blanco no era generalizada, pues en el resto del país los precios de productos básicos como el frijol, el maíz y el chile habían aumentado considerablemente en esos años. Véase John HART, *Los anarquistas mexicanos: 1860-1900*, México, Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 121», 1974.

mencionarse las prácticas leoninas de los dueños de las tiendas de raya. Esos agravios, que los trabajadores resentían fuertemente, no fueron solventados por el laudo arbitral del presidente Díaz, lo que tendió a agudizar las tensiones laborales en esa región del país.

De los antecedentes proporcionados en varios capítulos de este libro puede concluirse que los conflictos se derivaron principalmente de una ofensiva empresarial para disciplinar a la fuerza de trabajo dentro de las instalaciones y, en segundo lugar, por frenar el militante obrero que podía resultar de los contactos con personas ajenas a los enclaves así como los derivados de la lectura de la prensa anarquista. No se trataba de obstáculos materiales a la satisfacción de las demandas de los trabajadores. También, y esto lo afirman los autores de este libro en varias ocasiones, la posición ambigua del gobierno de Díaz pudo hacer pensar a los trabajadores que contaban con, al menos, la indiferencia del dictador, lo cual podía serles beneficioso, pero que a la postre, reveló más bien que éste los hizo caer en una trampa. Podemos pensar que se trataba de un conflicto que tenía por trasfondo lo que hoy se denomina, un tanto pomposamente, “el disciplinamiento de la fuerza de trabajo”.

Sin embargo, como lo mencionamos antes, existe otra hipótesis que puede ayudar a explicar el estallido de esos conflictos y que ha sido mencionada más frecuentemente que la explicación económica que hemos descartado. Esta hipótesis tiene que ver con el grado de penetración del discurso anarquista en la conciencia de los mineros de Cananea, de los obreros textiles de Atlixco y de los obreros de Río Blanco. En este caso, nos permite revisar la cuestión del impacto que la ideología anarquista pudo tener en la forma que asumió esta huelga y otros conflictos que ocurrieron en el periodo 1906-1907, como son los enumerados por Womack en la introducción de este libro.⁶

⁶ En su prólogo, Womack cita los conflictos de Cripple Creek (Colorado), las huelgas masivas en la Rusia occidental desde San Petersburgo

En efecto, es interesante interrogarse acerca de las razones por las cuales esos conflictos laborales se transformaron en enfrentamientos violentos que derivaron en masacres obreras. Como esto trascendió las fronteras nacionales, es pertinente preguntarse acerca del papel del anarquismo en los desenlaces violentos.

Hay dos cuestiones centrales en este debate: *a)* por un lado, el anarquismo tuvo un componente letrado importante y *b)* por otro, el anarquismo está directamente asociado con el uso de la violencia como mecanismo de acción.

a) Prensa obrera, anarquismo y religión.

Los innumerables panfletos, periódicos, folletos, proclamas, manifiestos elaborados y publicados por intelectuales como Flores Magón y Soto y Gama, entre muchos otros inspirados en los ideólogos clásicos como Proudhon, Bakunin y Kropotkin, daban cuenta de una estrategia en la que no cabían medias tintas. Esos documentos, basados, algunas veces, en diagnósticos como los de Molina Enríquez⁷ y en investigaciones sobre la estructura agraria y las formas de dominación del capital en el capitalismo naciente, eran difundidos a lo largo y a lo ancho del país. Asi-

hasta el Cáucaso (1905), las huelgas de masas en Alemania y Francia que culminaron en la gran huelga del 1º de mayo de 1906 en París. A estos conflictos, Womack agrega el “martes sangriento” en San Francisco (California) y las huelgas de los textiles, de las minas de carbón y de los astilleros ingleses, así como la huelga política de masas en Bombay (1908), y una serie de huelgas generales que tuvieron lugar en Buenos Aires (la Semana Trágica), en Barcelona y en Suecia en 1909. En esta serie debe figurar también en lugar destacado la huelga de los obreros salitreros del desierto de Atacama en Chile que culminó con la masacre de la Escuela Santa María de Iquique en diciembre de 1907. Véase Eduardo DEVÉS, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*, Santiago, LOM, 1996.

⁷ Véase Andrés MOLINA ENRÍQUEZ, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1978 [edición original de 1909].

mismo, la inclusión de textos de intelectuales de otros países y de los manifiestos de la Primera Internacional (1864) y de la Industrial Workers of the World (IWW) (1905) daban a esta prensa un carácter internacional que ponía en perspectiva los conflictos nacionales dentro de un panorama más amplio. No obstante, este cuadro quedaría incompleto si no mencionáramos la contribución que Jean Pierre Bastian realiza a este libro al describir cómo las creencias de los protestantes reforzaron lo que los anarquistas pregonaban. El fomento de la austeridad en la vida personal, la lucha contra el alcoholismo, la defensa de la familia y de la mujer, entre otros aspectos que difundían estos credos en los centros productivos, fueron funcionales al proceso de creación de una sociabilidad obrera particular en los centros urbanos de la industria textil y en las minas del norte del país.

Es notable constatar que esta producción intelectual crítica y la difusión de las creencias protestantes calaron profundamente en centros de trabajo en donde existían concentraciones de trabajadores como eran los casos de Atlixco, Cananea, Río Blanco y Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey. Desempeñaron un papel central en la formación de una identidad obrera. Dicho de otra manera, estos documentos y esas prácticas cotidianas, que eran discutidos en los Círculos de Obreros Libres, en los hogares de los trabajadores y en las cantinas y otros lugares de esparcimiento, contribuyeron a crear una sociabilidad popular que contribuiría a crear una conciencia en la que los obreros se percataron de que sus intereses no coincidían con los de los capitalistas y con los de otros grupos sociales. Se conformó una identidad obrera que, más tarde, sería fundamental para el desarrollo del sindicalismo y de los partidos de izquierda.

En los trabajos incluidos en este libro se mencionan con frecuencia éstos y otros periódicos publicados por una gran diversidad de militantes, de obreros y obreras en una igualmente profusa cantidad de medios. Por ejemplo, la difusión del periódico *Regenera-*

ción,⁸ dirigido por Ricardo Flores Magón, y múltiples otros en las regiones industriales, como Atlixco y Río Blanco, se vinculó con esfuerzos sostenidos por denunciar las condiciones de trabajo en las fábricas (por ejemplo, algunas de las cartas de obreros anónimos que firmaban con seudónimos), organizar espacios de discusión (como eran los Círculos Obreros Libres),⁹ difundir ideas críticas acerca del funcionamiento del capitalismo, crear algún grado de organización que permitiera que los trabajadores se defendieran de las prácticas empresariales y enfrentaran el despojo de las remuneraciones que realizaban las tiendas de raya.

b) El anarquismo y el sentido del uso de la violencia.

Por otro lado, en términos operativos, los anarquistas, de las más variadas tendencias, coincidieron siempre en que el enfrentamiento impetuoso, el sabotaje y la huelga salvaje contra el poder estatal y contra el poder del capital debía darse en forma confrontacional. Los anarcosindicalistas recomendaban a los trabajadores que debían utilizar métodos violentos en la lucha por sus demandas y abstenerse de buscar la negociación de contratos colectivos de trabajo. Es importante aclarar que el uso de la violencia en la estrategia anarquista no obedecía, como algunos creen, al carácter

⁸ Véase la compilación realizada por Armando BARTRA, *Regeneración*, México, Era, 1987.

⁹ En este libro, en varios de sus capítulos, pero también en otros estudios sobre esos conflictos como en el de Salvador HERNÁNDEZ PADILLA, *El magonismo. Historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Era, se hace alusión a la influencia creciente de los Círculos Obreros Libres en diversas regiones del país. Del mismo autor, véase "Tiempos libertarios. El magonismo en México", en *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo Veintiuno Editores, «La clase obrera en la historia de México», 1985, t. 3. Womack es enfático en destacar su importancia en la forma en que se desarrolló la militancia obrera en esa región del país.

emocional o exaltado de algunos agitadores, sino a un juicio objetivo respecto de la eficacia de dicho mecanismo en la persecución de las metas de los trabajadores.

Como lo argumenta Sydney Tarrow,¹⁰ la utilización de métodos violentos y de la acción directa está, en los movimientos sociales, estrechamente vinculada con esa búsqueda por hacer del conflicto algo eficiente y productivo en el corto plazo. Además de que, según Tarrow, el uso de la fuerza ahorra recursos escasos o inexistentes y evitaba la necesidad de procurarlos, lo cual, en el caso de movimientos sociales no precipitados implicaba el uso de mecanismos como la propaganda, la agitación e incluso la negociación. Lo anterior, como lo muestran los autores de este libro, se vio reflejado en lo ocurrido en Río Blanco. Es decir, no fue casual que las mujeres hubieran tenido el comportamiento que tuvieron en la madrugada del 7 de enero de 1907, a las puertas de la tienda de raya administrada por Víctor Garcín. Tampoco lo fue el comportamiento de los mineros de Cananea en junio de 1906. En todos estos escenarios la presencia del discurso anarcosindicalista estuvo presente y se hizo manifiesto cuando los trabajadores agraviados se negaron a aceptar el laudo de Porfirio Díaz. No está de más recordar que esta reacción se produjo en un tiempo muy reducido, pues al menos en el caso de la masacre en Río Blanco, nada hacía prever que en la madrugada de ese lunes las cosas se desarrollarían como lo hicieron.

De manera que para concluir, podemos afirmar que el conflicto de Río Blanco no responde a una lógica económica en la que los patrones hayan desarrollado una estrategia confrontacional porque atravesaban una coyuntura desfavorable, sino que responde a una lógica en la que la toma de conciencia de los trabajadores de los agravios a los que estaban sometidos, fomentada por la prensa

¹⁰ Véase Sydney Tarrow, *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*, Nueva York, Cambridge University Press, 1996.

y los medios de difusión de la época, fue reforzada por la penetración de las ideas anarcosindicalistas en estas localidades. Por otra parte, el conflicto respondió a una estrategia confrontacional no negociadora que impulsaban muchos de los dirigentes que animaron los conflictos. En este libro se pueden encontrar todos los elementos que ayudan a sustentar estas hipótesis y permiten avanzar en la comprensión de la génesis de las acciones colectivas que tuvieron lugar en México entre 1906-1907.

Francisco Zapata
El Colegio de México